

**ACTA N° 026**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, a 10 de Julio de 2013, siendo las 0:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 026, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde de la comuna, don Jorge Rivas Figueroa, y que contó, además, con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Sr. José Luis Ulloa Morgenstern  
Sra. Ivonne Poblete Bascur  
Sra. Mónica Colin Aravena  
Sr. Guillermo Brevis Pereira  
Sra. Luz González Contreras  
Sr. Pedro Amigo González

También, con la asistencia del Secretario Municipal, señor Emilio Quezada Salamanca; señora Fany Manríquez Daza, Directora Administración y Finanzas, señor Gerardo Vergara Cañumir, Director de Educación Municipal; señor José Miguel Muñoz Sáez, Director de Tránsito y Transporte Público; señor Domingo Cuevas Castro, Director de Obras Municipales; señor Ricardo Hernández Fonfay, Director Desarrollo Comunitario; señora Angélica González y señor Guillermo Núñez, funcionarios de la Seremi de Salud Bío-Bío

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Audiencia por invitación  
Señora Delegada de la Seremi de Salud
- 2.- Aprobación Actas Concejo Municipal N°s. 13, 14 y 15, de fechas 27 de marzo 04 y 10 de abril de 2013
- 3.- Correspondencia Despachada
- 4.- Correspondencia Recibida
- 5.- Aprobación Relación de Acuerdo
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal  
Expone: Directora de Administración y Finanzas
- 7.- Solicitud Subvención Municipal  
Club Deportivo Municipal
- 7.- Incidentes

**Tratamiento del Temario:**

**Primer Punto de la Tabla:** Audiencia por invitación Señora Delegada de la Seremi de Salud

En la audiencia sostenida con la señora Delegada fueron abordados varios temas importantes para la comunidad, entre ellos el problema de la mala calidad del agua con que se abastecen vecinos cercanos al Vertedero de Basuras en el sector de Licura, como también, en el sector de Lote Concha.- En ambos temas se dio un amplio intercambio de

opiniones, quedando los representantes de ambos servicios – Municipalidad- Servicio de Salud- de hacer lo que esté al alcance por entregar una respuesta a los vecinos.

Otro tema abordado fue lo que se estima una falta de fiscalizaciones a las panaderías, locales de expendio de comidas y bebidas alcohólicas en la ciudad, cuestión que la señora Delegada, si bien podía compartir la inquietud, pero, que a su entender en lo que a preparación de alimentos había fiscalización sino permanente muy frecuente sobre los locales. Agrega que cualquier denuncia se podía hacer tanto al servicio como la funcionaria que venía semanalmente a Mulchén, cuyo centro de operaciones estaba ubicado en dependencias del Departamento de Salud Municipal (Días Martes)

**Segundo Punto de la Tabla:** Aprobación Actas Concejo Municipal N°s. 13, 14 y 15, de fechas 27 de marzo, 04 y 10 de abril de 2013

**ACUERDO N° 180.-**

*Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas N°s 013, 014 y 015, de las sesiones celebradas por el Concejo Municipal, con fecha 27 de marzo, 04 y 10 de abril de 2013*

**Tercer Punto de la Tabla:** Correspondencia Despachada

**- Oficio N° 0866;**

A la señora Delegada Seremi de Salud – Oficina Provincial Bío-Bío, extendiéndosele invitación para participar en sesión del Concejo Municipal, con el fin de tratar materias de interés local, entre otros, particularmente abordar la calidad de agua para el consumo humano en familias que habitan en las cercanías del Vertedero de Basuras de la Empresa Servimar Ltda., que de acuerdo a un informe desde hace un año y que se conociera en estos días, éste no arrojó buenos resultados.

**- Oficio N° 0869:**

Al señor Fiscal Nacional del Ministerio Público de Chile, exponiéndosele la problemática de la falta de seguridad ciudadana en la comuna, que no obstante el eficiente trabajo de la policía preocupa que la justicia no asuma un rol más activo en tomar medidas cautelares acordes cuando los delincuentes son puestos a su disposición, que por ello el Ente Colegiado solicita evaluar y ponderar la designación a tiempo completo de un fiscal para la comuna.

**- Oficios N°s 0874, 0875 y 0876:**

Dirigidos a la señora Presidenta Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís, señora Presidenta Conjunto Folklórico Trigales y señora Presidenta Club Adulto Mayor Villa La Granja, respectivamente, entregándoseles una respuesta positiva a solicitud de subvención que elevaran a consideración de la Corporación Edilicia.

**- Oficio N° 0886:**

Al señor Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicitándosele informar al Ente Colegiado bajo qué condiciones y en qué calidad la Concejal, señora Luz González Contreras, hace uso de las dependencias de la Sede Social de la organización, toda vez que se tendría conocimiento que frecuentemente hace atención de público en dicho lugar.

**- Oficio N° 0899:**

A los señores Jefes Departamentos Municipales, instruyéndoseles que con el afán de ser más expedito en los requerimientos o sugerencias que los señores Concejales plantean en las sesiones que se llevan a cabo, el señor Alcalde ha comprometido la asistencia de los señores Directores a que concurran a la primera sesión ordinaria mensual que celebra el Ente Colegiado, a partir de las 12:00 horas.

**Cuarto Punto de la Tabla: Correspondencia Recibida**

**- Nota S/n - Diputado de la República, señor José Pérez Arriagada**

Mediante documento de la referencia, el Honorable Diputado, señor José Pérez Arriagada, envía nota que le hiciera llegar el Gerente General Ejecutivo Banco Estado, señor Pablo Piñera Echeñique, en relación a la consulta que le hiciera mediante nota el estimado amigo señor Bernardino Yáñez Quinteros (Q.E.P.D.), respecto a la atención que otorga el Banco Estado a los usuarios en la ciudad.

En dicha nota, precisa que del análisis realizado se ha podido establecer que el número de cajas y cajeros automáticos disponibles en la oficina de Mulchén, permite atender adecuadamente durante la mayor parte del mes las necesidades de clientes y público en general, observándose que sólo existen tres días en que la afluencia de público produce cierta congestión en el servicio.

Sin perjuicio de lo señalado, informa que se ha dispuesto diversas acciones tendientes a mejorar la atención en la sucursal aludida, a saber:

- Habilitar nueva Caja Vecina, en un radio no mayor a cinco cuadras del lugar en que se ubica la sucursal, considerando que más de un 30% de las transacciones pueden realizarse a través de éstas.
- Reforzar la campaña destinada a informar tanto a clientes como público en general, respecto de las operación es susceptibles de llevar a cabo en dichos puntos de atención y cajeros automáticos, como las acciones que se realizan actualmente con entidades adscritas a convenio de remuneraciones, tendientes a promover el uso de la Cuenta RUT, lo que permite que los retiros se realicen a través de cajeros automáticos.

Asimismo, señala que se aumentará el número de asientos actualmente disponibles, de tal forma que los adultos mayores puedan esperar su turno con mayor comodidad.

**- Ord. N° 10594/13 - Contraloría Regional del Bío-Bío**

Mediante documento de la referencia, la señora Contralora Regional del Bío-Bío, remite copia al señor Secretario Municipal, del Informe de Seguimiento al Informe Final N° IE 33 de 2012, con el fin de que en la primera sesión del Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se ponga en conocimiento de ese órgano colegiado, entregándole copia del mismo.

Al respecto, el señor Secretario Municipal, indica que deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Ministro de Fés, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Se deja constancia copia del documento le fue entregado a cada uno de los señores concejales.-

**- Nota S/n - Unión Comunal de Juntas de Vecinos**

Por nota en cuestión, el señor Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, dando respuesta a nota enviada por esta Corporación Edilicia, a través de la cual se le solicitaba información sobre el uso de las dependencias por parte de la Concejal, señora Luz González Contreras, informa que en ningún caso se le ha asignado una oficina para atención de público en forma particular, pero, ocasionalmente ante solicitud de personas de alguna Juntas de Vecinos asociadas, que deseen conversar con ella por algún problema puntual, se le ha facilitado un espacio en forma momentánea, al igual que a cualquier Concejal que desee hacerlo, que las puertas de la sede social estarán siempre abiertas en beneficio de la comunidad, cualquiera sea la condición, ideología política o de religión.

También, hace saber que cualquier señor o señora Concejal no necesita invitación para asistir a las actividades y reuniones mensuales de la organización, ya que desde que se formó esta Unión Comunal siempre han sido considerados como parte indirecta de dicha organización, que es un ente colaborador de la Municipalidad y de la comunidad, por tanto, reitera, que las puertas siempre han estado abiertas para todo Concejal y autoridades que de ella lo requieran en beneficio de la comuna.

**- Invitación a Seminario – Asociación Chilena de Municipalidades**

Mediante documento en comento, el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita al señor Alcalde y Concejo Municipal, a participar en un Seminario denominado “El Acceso de Agua, Derecho Universal, el Rol del Municipio en la Gestión del Recurso: Desafíos y Propuestas, a llevarse a cabo, los días 18 y 19 de julio de 2013, en la ciudad de Copiapó.

**- Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado**

Se deja constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado, correspondiente al mes de Junio de 2013, preparado por la Dirección de Administración y Finanzas.

**Quinto Punto de la Tabla: Aprobación Relación de Acuerdos**

**ACUERDO N° 181.-**

*Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Relación de Acuerdos adoptados en la sesión celebrada por el Concejo Municipal, con fecha 27 de junio de 2013*

**Sexto Punto de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal**  
Expone: Señora Directora de Administración y Finanzas

**ACUERDO N° 182.-**

*Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, año 2013, fundada en un Aumento de Ingresos y en un Traspaso de Fondos, quedando ésta como a continuación se indica:*

<i>SUB</i>	<i>ITEM</i>	<i>ASIG</i>	<i>INGRESOS</i>	<i>AUMENTO M\$</i>
08			<u>Otros Ingresos Corrientes</u>	<u>5.600</u>
	04		<u>Fondos de Terceros</u>	<u>600</u>
	99		<u>Otros</u>	<u>5.000</u>
			<i>Total Aumento</i>	<u>5.600</u>
<i>SUB</i>	<i>ITEM</i>	<i>ASIG</i>	<i>GASTOS</i>	<i>AUMENTO M\$</i>
21			<u>Gastos en Personal</u>	<u>4.000</u>
	04		<u>Otros Gastos en Personal</u>	<u>4.000</u>
22			<u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>4.000</u>
	02		<u>Textiles, Vestuario y Calzado</u>	<u>3.000</u>
	04		<u>Materiales de Uso o Consumo</u>	<u>1.000</u>
24			<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>5.000</u>
	03		<u>A Otras Entidades Públicas</u>	<u>5.000</u>
26			<u>Otros Gastos Corrientes</u>	<u>600</u>
	04		<u>Aplicación a Fondos a Terceros</u>	<u>600</u>
			<i>Total Aumento</i>	<u>13.600</u>
<i>SUB</i>	<i>ITEM</i>	<i>ASIG</i>	<i>GASTOS</i>	<i>Disminución M\$</i>
35			<u>Saldo Final de Caja</u>	<u>8.000</u>
			<i>Total Gastos</i>	<u>8.000</u>

Se deja constancia que el acuerdo surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del Acta respectiva.

**Séptimo Punto de la Tabla:** Aprobación Solicitud de Subvención Club Deportivo Municipal  
 Expone: Señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal

**ACUERDO N° 183:**

*Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señalan:*

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- <b>Club Deportivo Municipal</b> <b>Pers. Jurídica N° 51, año 1992, Municipalidad de Mulchén</b> <b>R.U.T. N° 74.423.900-1</b> <b>Dirección: calle Manera No. 20</b> <b>Representante Legal: Víctor Soto Cabezas</b></p> <p><b>Destino: Para financiar la adquisición de pasajes intercomunales o arriendo de bus, y de movilización colectiva urbana; alimentación, alojamiento, adquisición de botiquín y balón de fútbol, de los jóvenes deportistas que se trasladarán a Santiago a mostrarse ante clubes profesionales, quienes irán en compañía de tres adultos.</b></p>	<b>879</b>

Se deja constancia que el acuerdo surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del Acta respectiva.

**Octavo Punto de la Tabla: Incidentes**

Las señoras y señores Concejales, trataron sus incidentes varios, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 184:**

**Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad extienda invitación a la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para intercambiar opiniones de interés mutuo.**

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, pone término a la sesión siendo las 14:25 horas.



**EMILIO QUEZADA SALAMANCA**  
Secretario Municipal



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde